

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2012-815 *Decreto de Alcaldía 143/2012 de delegación de funciones.*

Con fecha 19-01-2012, el señor alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía número 143/2012 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Habiendo decidido ausentarme del término municipal de Castro Urdiales el día 20 de enero de 2012, delego todas mis funciones en la segunda teniente de alcalde, doña Aurora Guadalupe Liendo Hoz.”

Lo que dispongo en cumplimiento de los Arts. 43, 44, 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de Cantabria.”

Castro Urdiales, 19 de enero de 2012.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2012/815